RESOLUCION-CS-N° 105/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 ABR 1994

Expte. N° 8.270/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 162-94, de fecha 21 de Marzo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión favorable que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 021/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Abril de 1994)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 162-94, de fecha 21 de Marzo de 1994, por la que se designa al Lic. José Alfredo ESPINDOLA, como Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Química Analítica I", del Departamento de Química - Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 24 de Febrero de 1994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Lic. José A. Espíndola, Secretaría Académica, y siga a Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR